

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUECAS

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante dotación de créditos extraordinarios número CEX 02-2012, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 231, de 6 de octubre de 2012.

Huecas 26 de octubre de 2012.-Él Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.º I.- 9180